

CONVOCATORIA MODIFICATORIA

SESIÓN ORDINARIA No. 23-PLE-CNE-2024

Por disposición de la ingeniera Diana Atamaint Wamputsar, Presidenta del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador - Código de la Democracia, y, los artículos 4 y 5 del Reglamento para la Implementación de las Sesiones del Pleno del Consejo Nacional Electoral; se convoca a las Consejeras y Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse el **día martes 12 de marzo de 2024, a las 14H00**, la sesión se desarrollará utilizando medios electrónicos, el link se remitirá mediante correo electrónico institucional; con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1° **Conocimiento y resolución** respecto de las impugnaciones presentadas dentro del proceso de inscripción de organizaciones políticas y sociales para participar en la campaña electoral “Referéndum y Consulta Popular 2024”;
- 2° **Conocimiento y resolución** respecto de la designación de los Delegados en el Exterior para el proceso de “Referéndum y la Consulta Popular 2024”;
- 3° **Conocimiento y resolución** respecto de la impugnación presentada en contra de la Resolución Nro. PLE-CNE-1-7-3-2024, referente a la designación del Delegado del Consejo Nacional

Electoral en el Exterior, Circunscripción de Europa, Asia y Oceanía para el proceso de “Referéndum y Consulta Popular 2024”; y,

- 4° **Conocimiento y resolución** respecto de la designación de Vocales de las Juntas Provinciales Electorales para el “Referéndum y Consulta Popular 2024”, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador; y, el numeral 4 del artículo 25 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

Abg. Santiago Vallejo Vásquez, MSc.
SECRETARIO GENERAL